



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTE LEGAL O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN

Que ni el representante legal, ni los miembros relacionados de la Junta Directiva de la vigencia 2024, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos.

Que para los miembros relacionados de la Junta Directiva de la vigencia 2024, hemos realizado las consultas de:

1. Antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Antecedentes del Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

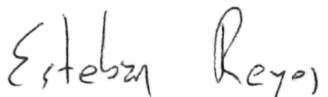
NOMBRE	IDENTIFICACION
CAMILO ANDRES DOMINGUEZ GUTIERREZ, Presidente	79941529
CAROLINA PIÑEROS OSPINA, Vicepresidente	39694233
ERNESTO VARGAS AYALA, Principal	79154274
CARLOS EDUARDO OLANO FAJARDO, Principal	11201076
CLAUDIA SANDRA FRANK, Principal	C.E. 381797
SERGIO ALBERTO CRIALES AGUIRRE, Delegado de SOSKDI	Pasaporte Boliviano No.LE84394
GRACE ALEXANDRA ROMERO JALDIN, Delegado de SOSKDI	Pasaporte Boliviano No.RE31400
ROSA INES OSPINA ROBLEDO, Suplente	41619726
JUAN FELIPE OLANO NIETO, Suplente	1020761501

Con base en lo anterior se evidencia los miembros de la Junta Directiva de la organización:

1. No presentan asuntos pendientes con autoridades judiciales
2. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes
4. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (16) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con destino a la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**.

Atentamente,


ESTEBAN REYES TRUJILLO
Representante Legal
CC 79.948.700 de Bogotá